Córdoba Quindío, 10 de enero de 2026

Señor:
CESAR AUGUSTO GOMEZ LOPEZ

REF: Invitación para contrato de Prestación de Servicios

Cordial Saludo,

La empresa de servicios públicos de Córdoba ESACOR E.S.P S.A.S, se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios para lo cual le indico lo siguiente:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SER-VICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA, ESACOR E.S.P. S.A.S.".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará de acuerdo a los parámetros establecidos en el acuerdo 007 del 31 de marzo de 2025 (Manual de Contratación), a la modalidad de invitación contratación directa consagrada en el artículo 19 numeral 4 del acuerdo referido.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** CIENTO OCHENTA (180) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Córdoba Quindío.

3. **VALOR:** para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000), M/CTE

FORMA DE PAGO: ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelara al contratista el valor pactado, mediante **SEIS PAGOS IGUALES CADA TREINTA (30) DIAS CALENDARIO,** por valor de **DOS MILLÓNES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)** cada uno, previo a la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1) Apoyar en la planeación y organización, en la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.

2) Apoyar en la elaboración, seguimiento y recomendaciones de los diferentes planes y documentos relacionados con el área de Control Interno de la empresa de servicios públicos de Córdoba ESACOR E.S.P. S.A.S.

3) Apoyar en la ejecución de las auditorías internas a los procesos de la empresa, tales como, administrativo, financiero, comercial y operativo conforme a lo establecido en el plan anual de auditorías de la Empresa; verificando la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG en cada uno de los procesos.

4) Fomentar desde sus conocimientos a los funcionarios y contratistas de la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

5) Entregar mensualmente a la gerencia un cronograma de informes a presentar por cada una de las áreas de la empresa, y realizar seguimiento al mismo con el fin de verificar su cumplimiento y oportunidad.

6) Apoyar en la realización del comité de Control Interno de la entidad, en el cual se informe sobre las actividades realizadas, resultados obtenidos, seguimiento a los mismos, y recomendaciones de mejora.

7) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes que se consideren necesarios.

8) Mantener permanentemente informado al gerente acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento y verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.

9) Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Empresa a través de la ejecución y seguimiento del plan de acción de la política de Control Interna según corresponda.

10) Participar como invitado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa y demás comités a que sea invitado.

11) Presentar los informes de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato.

12) cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA:** Se seleccionara la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Hoja de vida del SIGEP actualizada.
2. Fotocopia cedula ciudadanía.
3. Fotocopia de la Tarjeta profesional.
4. Fotocopia del diploma o acta de grado de profesión en cualquiera de las siguientes áreas: contador público, administrador público, administrador de empresas y/o afines y/o o abogado.
5. Fotocopia del certificado de registro único tributario (RUT).
6. Formato declaración juramentada de bienes y rentas del departamento administrativo de la función pública.
7. Constancia o certificado que se encuentran afiliado cotizante al sistema de seguridad social.
8. Se deberá presentar el certificado de responsabilidad fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el certificado de medidas preventivas y correctivas de la policía nacional, el certificado del boletín de deudores morosos del Estado, y el certificado del registro de deudores alimentarios.
9. Certificado de la junta central de contadores en caso de que el contratista sea Contador Público.
10. Certificado de aptitud laboral de ingreso.
11. Propuesta económica debidamente firmada.

IDONEIDAD: Persona natural con título profesional de en ingeniería y afines, contador público y afines, administrador público, administrador de empresas afines y/o abogado.

EXPERIENCIA: Acreditar experiencia laboral en actividades relacionadas con temas de Auditorias, inspección, control, vigilancia y/o seguimientos al sistema de gestión de calidad, Control Interno y/o Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades públicas y/o privadas mínima de un (1) año.

6. **PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA CON LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS:**

Los documentos mencionados junto con la propuesta firmada serán recibidos en la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba hasta el día 15 de ENERO de 2026, así mismo, dichos documentos serán cargados en su cuenta del SECOP II una vez reciba la notificación de la invitación para contrato por parte de la entidad, por lo que le recomendamos estar atento.

DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente General
Esacor E.SP. S.AS.